



Ayuntamiento de Íscar

Expediente n.º: 1568/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 21/10/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO POR ALQUILER DE LA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA, AÑO 2024

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa y Propuesta de contratación del Servicio	24/10/2024	
Providencia de Alcaldía solicitando informes	23/10/2024	Libro Providencias nº 2024-0246
Informe de Secretaría	23/10/2024	Libro Informes Secretaría nº 2024-0310
Informe Intervención Recursos Ordinarios	24/10/2024	Libro Informes Intervención nº 2024-0194

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Suministros
Subtipo del contrato:	Alquiler
Objeto del contrato:	Alquiler, instalación y mantenimiento de adornos Navideños
CPV	34991000-0 Arcos Ornamentales para iluminación exterior: 50232100 Servicio de mantenimiento de alumbrado público de calles
Procedimiento de contratación:	Abierto Simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	30.000,00 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	30.000,00 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	36.300,00 €
Fecha de inicio del contrato:	5 diciembre 2024
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	7 enero 2025

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que





Ayuntamiento de Íscar

se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación del alquiler, instalación y mantenimiento de adornos navideños para la Navidad 2024, mediante procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Adornar con motivos navideños las calles de la Villa, así como todos los elementos decorativos de la Plaza Mayor y el Ayuntamiento, para lo cual es necesario acudir a la contratación del alquiler, instalación y mantenimiento de todos los motivos navideños en la Plaza Mayor, calles y edificios emblemáticos de Íscar desde el 5 de diciembre de 2024 hasta el 7 de enero de 2025.

Queda acreditado que la contratación del alquiler, instalación y mantenimiento de adornos navideños para la Navidad 2024 mediante un contrato de suministro por procedimiento abierto simplificado es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la realización de la correspondiente Retención de Crédito, la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

